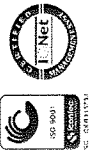




Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SUBSECRETARÍA DE COBERTURA EDUCATIVA

CIRCULAR



TRD – 1151.2.1.56

Palmira, 10 / Septiembre / 2018

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
Rectores

ASUNTO: POLIZA DE ACCIDENTES ESCOLARES MUNICIPIO DE PALMIRA VIGENCIA 2018/2019

Cordial Saludo.

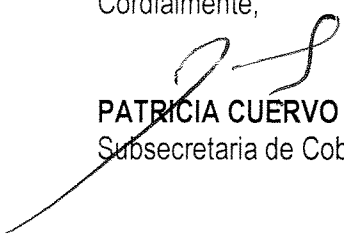
Con el acostumbrado respeto, por medio del presente En atención a la Póliza de Accidentes Escolares que ampara los estudiantes de las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira- vigencia 28 de agosto de 2018 a 27 de agosto de 2019, me permito relacionar a continuación las IPS que tienen convenio con la Aseguradora Solidaria de Colombia, en las cuales pueden atender a los estudiantes:

CLINICA COMFANDI PALMIRA
CLINICA DE FRACTURAS S.A S N° 2
CLINICA DE FRACTURAS SAS
CLINICA ODONTOLIGICA COMFANDI PALMIRA
CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA
CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA LTDA SEDE
OPTOMETRIA
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE DEL CAUCA UNIDAD MUNICIPAL DE PALMIRA
IPS UPB INSTITUTO FAMILIA VIDA
UCI DUMIAN MEDICAL PALMIRA
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNISALUD

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Anexo lo enunciado.

Cordialmente,


PATRICIA CUERVO SILVA
Subsecretaria de Cobertura Educativa

Redactor: Carla Tatiana Zapata Zapata – Secretaria Grado 03
Transcriptor: Carla Tatiana Zapata Zapata – Secretaria Grado 03
Revisó: Patricia Cuervo Silva – Subsecretaria de Cobertura Educativa